Convocatoria

3ª Edición del Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma

Tepatitlán de Morelos, Jalisco - México

Del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2019

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

JICA

inifap
Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias

CNRG
Centro Nacional de Recursos Genéticos

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CURSO
2. PROGRAMA CURRICULAR
3. CONDICIONES PARA LA NOMINACIÓN
4. RESULTADOS
5. BECA
6. DATOS DE CONTACTO

PRESENTACIÓN

El cambio climático es uno de los principales causantes de la pérdida de biodiversidad, por lo que los recursos genéticos juegan un papel importante en la producción alimentaria y agrícola. La región latinoamericana alberga una importante riqueza genética vegetal y su mantenimiento es una problemática actual que involucra diversos aspectos científicos, económicos y políticos. En este sentido, la conservación de Recursos Genéticos *ex situ*, es una acción estratégica para el mantenimiento de la biodiversidad de los países y es garantía de la seguridad alimentaria de las generaciones presentes y futuras, de tal manera que las alianzas regionales constituyen un elemento clave para la potencialización de los programas nacionales de conservación al promover sinergias que benefician a los integrantes en temas como: la creación de capacidades, conformación de sistemas de información, homologación y mejoramiento de procesos, además de complementación de fortalezas.

El Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), desde su creación, ha desarrollado e implementado diversas herramientas para la conservación de germoplasma bajo diferentes esquemas de preservación en el cual se encuentran integrados los sectores: agrícola, forestal, animal, acuático y microbiano, todo ello apoyado con tecnologías de nueva generación.

Como antecedente al presente curso, se tiene la reunión de directores de Bancos de Germoplasma del Norte, Centroamérica y El Caribe realizada en septiembre de 2015 en las instalaciones del CNRG, en la cual se hizo un diagnóstico detallado sobre la situación de los recursos genéticos vegetales de la región y, a petición de los asistentes, se preparó el presente Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma.

El programa de entrenamiento está diseñado para promover que los participantes adquieran conocimientos y habilidades de diversas plataformas para el manejo eficiente de bases de datos. Asimismo, se contempla el adiestramiento en herramientas moleculares, hoy en día, un tema indispensable para la correcta y eficaz conservación del germoplasma vegetal; por último, se consideran diferentes técnicas de cultivo de tejidos *in vitro* con enfoque en la conservación de aquellas especies en las cuales no sea factible el resguardo a largo plazo de sus semillas, como son la técnica de crecimiento mínimo y la criopreservación de tejidos. Con lo anterior se pretende que los participantes adquieran los conocimientos y habilidades para implementar y/o mejorar las condiciones de resguardo y conservación en sus respectivos bancos de germoplasma.

Este curso internacional está dividido en tres etapas (años 2017 al 2019). La meta propuesta es que los participantes de los países de América Latina operen un plan de fortalecimiento de conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos genéticos.

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural (SADER), y reconocido como Centro Público de Investigación, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía y capacidad operativa; su objeto es realizar investigaciones científicas y el desarrollo de innovaciones tecnológicas en los sectores agrícola, pecuario y forestal, así como la prestación de servicios relacionados con su quehacer en el ámbito nacional. El Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) es parte de la estructura del INIFAP y depende directamente del Centro de Investigación Regional Pacífico Centro.

Dentro de las principales atribuciones del INIFAP se pueden mencionar:

- Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agroecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales;
- Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
- Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;
- Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;

Página Web: http://www.inifap.gob.mx

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID) DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA (DGCTC)

Es la unidad administrativa de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo propósito consiste en estructurar e instrumentar estrategias y políticas de convergencia entre las fuentes de cooperación técnica, tecnológica y científica, multilaterales y bilaterales, así como impulsar esquemas de diversificación que permitan equilibrar el desarrollo de las relaciones internacionales del país, aprovechando activos y capacidades de las instituciones mexicanas de los sectores público, privado, académico y social.

Es responsable de definir, planear y formular las políticas de cooperación técnica, tecnológica y científica internacional para el desarrollo en concordancia con lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven. Fomenta y apoya la participación de las instituciones mexicanas de los sectores público, privado y social en los esquemas vigentes de cooperación internacional para el desarrollo; además participa en la estructuración, la negociación, la aprobación, la instrumentación y la supervisión del cumplimiento de convenios básicos y acuerdos complementarios, con base en los cuales se integran programas bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y tecnológica internacional y en consecuencia, diseña, negocia y coordina la ejecución, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica.

Página Web: www.gob.mx/amexcid

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

La JICA es el organismo ejecutor de la cooperación técnica del Japón. En octubre de 2008 fue restructurada esencialmente para asumir la responsabilidad de administrar la cooperación financiera no reembolsable, cartera que hasta entonces estuviera a cargo del Banco Japonés de Cooperación Internacional (*Japan Bank for International Cooperation*, JBIC). En la actualidad, la JICA ofrece Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) mediante una combinación de cooperación técnica, préstamos y cooperación financiera no reembolsable.

Desde 1997, en el marco de cooperación Sur-Sur, la cooperación técnica que México recibe de Japón se destina hacia terceros países, con el propósito de transferir experiencias mexicanas hacia los demás países de la región bajo una efectiva combinación de recursos humanos, tecnológicos y financieros, conforme lo establece el Programa Conjunto México-Japón (*Japan-Mexico Partnership Programme*, JMPP), en el que se busca incorporar el tema de "desarrollo de capacidades" como medio para que los individuos, las instituciones y las sociedades en su conjunto desarrollen conocimientos y habilidades para realizar acciones concretas. Así, las dependencias públicas, académicas, de investigación y sociales de México que participan en el marco del JMPP atienden las demandas de colaboración a través del envío de expertos, el desarrollo de proyectos integrales y la realización de cursos internacionales.

Página Web: www.jica.go.jp/mexico/espanol/

1. Datos Generales del Curso

Título	Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma
Duración	2 semanas
Fecha	Del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2019
Número de participantes	20 participantes
Idioma	Español
Objetivo General del Curso	Los países participantes actualizan sus conocimientos, métodos, técnicas y aplicaciones tecnologías en la administración de bancos de germoplasma.
Objetivo Específico de la 3ª Edición del Curso	Los participantes de los países de América Latina adquieren conocimientos teórico-prácticos sobre el cultivo in vitro de tejidos vegetales y la aplicación de diferentes técnicas para la conservación a mediano y largo plazo de germoplasma vegetal.
Países invitados	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y República Dominicana.
Sede	Centro Nacional de Recursos Genéticos del INIFAP Blvd. de la Biodiversidad #400, Rancho Las Cruces, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco CP47600.
Institución técnica responsable	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

2. PROGRAMA CURRICULAR DE LA 3ª EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL

Cultivo in vitro de tejidos para la conservación a mediano y largo plazo de germoplasma vegetal.

El Curso está integrado por 6 módulos:

Módulo	Título
I	Presentación del curso e introducción al cultivo in vitro de tejidos vegetales.
II	Medios de cultivo y soluciones.
III	Establecimiento de tejido vegetal in vitro.
IV	Conservación in vitro a mediano plazo: Crecimiento mínimo.
V	Conservación in vitro a largo plazo: Crioconservación.
VI	Visita al Centro de Investigación Científica de Yucatán (Bancos de germoplasma y Jardín Botánico) y clausura del evento.

Desarrollo de temáticas, instructores y duración por módulo:

Módulo I. Presentación del curso e introducción al cultivo *in vitro* de tejidos vegetales.

Objetivo. Presentación del curso, antecedentes y bases del cultivo de tejidos vegetales.

Temas	Instructores	Duración en horas
Bienvenida al CNRG y presentación del Curso Internacional.	Dr. Ramón I. Arteaga Garibay Director del CNRG-INIFAP.	0.15
Presentación de participantes	Dr. Martín Quintana Camargo. Coordinador del Curso Internacional	0.30
Antecedentes del Curso	Dr. Martín Quintana Camargo	0.5
Presentación del curso	Dra. Gabriela Sandoval Cancino	0.5
Introducción al cultivo de tejidos	Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz	0.5
Etapas del cultivo de tejidos	Dra. Gabriela Sandoval Cancino	1.0
Teoría y práctica: Medios de cultivo	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Leobardo Iracheta Donjuan	1.0
		4.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.25
Duración del Módulo I		9.20

Módulo II. Medios de cultivo y soluciones.

Objetivo. Aplicar el conocimiento adquirido para la preparación de medios de cultivo y soluciones necesarias para los protocolos de cultivo de tejidos vegetales.

Temas	Instructores	Duración en horas
Teoría y práctica: Medios de cultivo.	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Leobardo Iracheta Donjuan	8.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo II		9.5

Módulo III. Establecimiento de tejido vegetal *in vitro.*

Objetivo. Aplicar conocimientos teóricos para el establecimiento en condiciones in vitro de cultivo de tejidos vegetales.

Temas	Instructores	Duración en horas
Selección de explantes	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Leobardo Iracheta Donjuan	3.0
Desinfección de explantes	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Leobardo Iracheta Donjuan	4.0
Establecimiento en medio de cultivo	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Leobardo Iracheta Donjuan	4.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo III		12.5

Módulo IV. Conservación in vitro a mediano plazo: Crecimiento mínimo.

Objetivo. Adquirir conocimientos teórico-práctico de crecimiento mínimo para la conservación a mediano plazo de germoplasma vegetal.

Temas	Instructores	Duración en horas
Conceptos básicos de crecimiento mínimo	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Humberto López Delgado	3.0
Establecimiento de ensayo de crecimiento mínimo para especie No, 1	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Humberto López Delgado	7.0
Establecimiento de ensayo de crecimiento mínimo para especie No, 2	Dra. Gabriel Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz Dr. Humberto López Delgado	7.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo IV		18.5

Módulo V. Conservación in vitro a largo plazo: Crioconservación.

Objetivo. Adquirir conocimientos teórico-práctico de criopreservación para la conservación a mediano plazo de germoplasma vegetal.

Temas	Instructores	Duración en horas
Conceptos básicos de crioconservación.	Dr. Takao Niino	6.0
Preparación de soluciones crio-protectoras.	Dr. Takao Niino Dra. Gabriela Sandoval Cancino Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz	5.0
Ensayo de criopreservación por encapsulación.	Dra. Gabriela Sandoval Cancino	8.0
Ensayo de criopreservación por D-crioplaca	Dr. Takao Niino Dra. Gabriela Sandoval Cancino	8.0
Ensayo de criopreservación por V-crioplaca	Dr. Takao Niino Dra. Gabriela Sandoval Cancino	8.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo V		36.5

Módulo VI. Visita al Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY).

Objetivo. Conocer los trabajos de investigación y conservación de germoplasma vegetal *in situ* y *ex situ* realizados por el CICY.

Página: https://www.cicy.mx/

Temas	Instructores	Duración en horas
Bienvenida al Centro de Investigación Científica de Yucatán.	Dr. Javier Mijangos Cortés Coordinador del Banco de Germoplasma del CICY	0.5
Visita al banco de germoplasma de banano	Dra. Rosa María Escobedo Gracia Medrano Investigadora de la Unidad de Bioquímica y Biología molecular de plantas, CICY.	2.0
Visita al Jardín botánico Roger Orellana del CICY https://www.cicy.mx/jardin-botanico	MC. Clarisa Jiménez Bañuelos Responsable del Jardín Botánico del CICY	2.0
Visita al Banco de Germoplasma y jardín botánico del CICY, Parque Científico Tecnológico de Yucatán (PCTY). https://www.cicy.mx/sitios/germoplasma	Dra. María Teresa Pulido Salas Coord. Conserv. Recursos Fitogenéticos de los Sistemas Agrícolas de Yucatán.	6.0
Trabajos de investigación del Centro de Investigación Regional del Sureste (CIRSE) y Clausura del evento	C.E. Mococha-INIFAP	6.0
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5
Duración del Módulo VI		18.0

Ponentes:

Investigador	Institución	Líneas de Investigación
Dr. Takao Niino	Experto-JICA	Crioconservación
Dra. Gabriela Sandoval Cancino	CNRG-INIFAP	Crioconservación y cultivo de tejidos vegetales
Dra. Esmeralda Judith Gutiérrez Cruz	CNRG-INIFAP	Crioconservación y cultivo de tejidos vegetales
Dr. Leobardo Iracheta Donjuan	INIFAP	Cultivo de tejidos vegetales
Dr. Humberto López Delgado	INIFAP	Crecimiento mínimo en plantas.
Dr. Javier Mijangos Cortés	CICY	Agrobiodiversidad para la sustentabilidad ecológica y cultural
Dra. Rosa María Escobedo Gracia Medrano	CICY	Bioquímica y biología molecular de Plantas
MC. Clarisa Jiménez Bañuelos	CICY	Jardín Botánico Regional
Dr. Javier Orlando Mijangos Cortés	CICY	Agrobiodiversidad para la sustentabilidad ecológica y cultural
Dra. María Teresa Pulido Salas	CICY	Conservación de recursos fitogenéticos

Actividades complementarias:

- Se proporcionan conocimientos teórico-prácticos para que los participantes asimilen las técnicas de conservación de tejido vegetal.

- Asesoría para la elaboración de un Plan de Acción para la aplicación de las tecnologías y conocimientos adquiridos en el curso, así como el plan de difusión de los conocimientos.

3. CONDICIONES PARA LA NOMINACIÓN

Para concursar por las becas que otorgan los gobiernos de México y Japón, es indispensable ser nominado oficialmente por su respectivo gobierno, así como cumplir con el perfil y procedimiento que se cita a continuación:

3.1. Perfil del participante:

- Poseer formación universitaria con un mínimo de dos (2) años de experiencia en el manejo de bancos de germoplasma.
- Manejo de paquetería de cómputo (Word, Excel y Power Point)
- Gozar de buena salud física y mental.
- Tener dominio oral y escrito del idioma español. En caso de no ser hispano parlante, favor de enviar documento probatorio.
- No estar en servicio activo en el ejército

3.2. Proceso de postulación.

Las instituciones interesadas deberán entregar al Encargado de Cooperación Técnica de las Embajadas de México a más tardar el **02 de agosto de 2019**, los siguientes documentos en original y versión electrónica:

a) Carta de postulación, expedida por una institución gubernamental y/o académica
b) Formato de solicitud de beca (**Anexo I**)
c) Copia de documentos probatorios y una fotografía reciente tamaño pasaporte en el formato de solicitud
d) Copia de pasaporte con una vigencia mínima de seis meses, a partir de la fecha de inicio del curso.
e) Certificado reciente de buena salud expedido por un organismo público o privado competente.

Los organizadores considerarán válida la fecha de entrega, siempre y cuando los documentos estén debidamente sellados por la embajada mexicana correspondiente.

*Embarazo: En el caso de encontrarse en estado de gravidez, y a fin de minimizar los riesgos a la salud, será obligatorio presentar el certificado de autorización médica para viajar y participar en las actividades previstas en el curso; así como carta de autorización del jefe inmediato de la candidata. De ser aceptada, se requiere una carta de exención de responsabilidad, firmada por la postulante, así como un certificado médico para comprobar el periodo de embarazo y condiciones generales de salud.

4. Resultados

Una vez aprobadas las candidaturas, la DGCTC de la AMEXCID, a través de las representaciones diplomáticas de México en los países participantes, notificará la aceptación al curso, mediante una Nota Diplomática con los nombres de los participantes seleccionados. Dicha notificación se realizará a más tardar el **21 de agosto de 2019.**

Los candidatos aceptados obtendrán una visa de cooperante, expedida por el área consular de la Embajada de México en cada país de los participantes y se extenderá sin costo alguno. La vigencia de esta visa cubrirá todo el periodo de permanencia del becario en el territorio mexicano, es decir, del **29 de septiembre al 12 de octubre de 2019.**

Si por cualquier motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de arribar a México, el becario deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a México.

Los participantes seleccionados recibirán vía correo electrónico información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Carta de confirmación* que deberá enviarse por correo electrónico a los correos: asia.ctc@gmail.com, direccion.cnrg@inifap.gob.mx, direccion.cnrg@gmail.com, a más tardar el **02 de septiembre de 2019**.
- Programa definitivo de actividades, itinerario de vuelo y temario.
- Tareas de preparación para el proceso de aprendizaje.
- Aspectos operativos como equipaje, vestimenta, alimentación y comunicaciones

*Una vez aceptada la participación de un aspirante en el curso, ésta no podrá ser cancelada ni transferida a otra persona por las autoridades o los organismos de los países participantes, salvo en circunstancias de fuerza mayor, debidamente probadas. Ante tal circunstancia, se deberá informar oficial y oportunamente por escrito a la Embajada de México (ver página 20) a más tardar el **02 de septiembre de 2019**, a fin de que los organizadores aprovechen al máximo el número de becas disponibles y realicen los procedimientos administrativos necesarios oportunamente.

5. BECA

Por acuerdo entre el INIFAP, DGCTC-AMEXCID y JICA, la beca cubrirá los siguientes conceptos:

a) **Transportación aérea internacional**. Incluye viaje redondo en clase económica de la ciudad capital del país de origen del participante a la Ciudad de México.

b) **Visa de Cooperante**. Exenta de pago, se otorgará en las Embajadas de México de cada país de origen (Ver página 20). Si por algún motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de arribar a México, el becario deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a territorio mexicano.

c) **Transportación aeropuerto-hotel-aeropuerto**. Al momento de arribar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, deberán tomar un transporte designado por el Comité Organizador, y trasladarse al hotel sede para su hospedaje; donde recibirán instrucciones para el inicio del curso.

d) **Transportación local.** Están incluidos todos los traslados locales de la sede a los sitios de las prácticas de campo.

e) **Alojamiento**. El hospedaje será cubierto desde el día de su llegada hasta el día de su partida, con un margen máximo de un día anterior al inicio del curso y un día posterior a su término.

f) **Alimentación**. El programa incluye un desayuno en el hotel sede desde el día de su llegada hasta el día de su partida. Cualquier otro gasto, como comida y cena, será cubierto por el participante, con los viáticos otorgados.

g) **Viáticos**. Se entregarán en pesos mexicanos, el día de la inauguración del curso o al segundo día de estancia en México.

h) **Seguro de viaje individual**. Ampara muerte por accidente y gastos médicos de emergencia. Es importante señalar que el seguro no cubre los siguientes conceptos: Heridas causadas por peleas, comportamientos inadecuados o lesiones a terceros, así como los percances derivados de actividades o viajes fuera del Programa del Curso; enfermedades preexistentes al arribo a la Ciudad de México; cirugía plástica o correctiva de cualquier aspecto estético de su persona; tratamiento médico relativo a embarazo o parto; tratamiento odontológico; adquisición o reparación de gafas o lentes contacto, así como de cualesquiera artículos o accesorios relacionados con su cuidado personal y seguro de pérdida de equipaje.

La beca no cubre los siguientes rubros:

a) Transportación local aérea, marítima o terrestre en el país de origen del participante para su arribo al aeropuerto de partida hacia la Ciudad de México.

b) Impuestos relativos al uso de aeropuerto generados en el país del participante.

c) Expedición de pasaporte.
d) Impuestos por servicio aduanal.
e) Cargos por exceso de equipaje.
f) Gastos personales derivados de servicios de hotel no incluidos en el cuadro básico de atención, entre ellos: lavandería, bar, llamadas telefónicas internacionales o locales, mensajería, etc.
g) Gastos devengados por el participante en su país.
h) Viáticos u hospedaje de los participantes en su país o en otro durante su tránsito hacia México.

5.1. Responsabilidades y obligaciones de los participantes

a) Estricta observancia del programa del curso.
b) La beca que se otorga es individual, por lo que el participante no podrá viajar acompañado.
c) Su estancia en México no excederá del periodo programado para el curso, por lo que no podrá prolongar su estancia ni modificar su salida.
d) Cumplir el cien por ciento de asistencia a las sesiones del curso.
e) Observar buen comportamiento dentro y fuera de las sedes del curso, en hoteles y lugares que se visiten, por lo que el abuso de drogas y el alcohol es un problema social mayor y es inaceptable en el curso.
f) Abstenerse de cometer actos ilegales o inmorales, incluyendo acoso sexual*. De no seguir esta recomendación, el participante deberá retirarse del curso, cubrir el cargo por el cambio del boleto aéreo y devolver la parte proporcional de los viáticos asignados. Adicionalmente, se dará notificación oficial al gobierno del participante de los motivos de suspensión de la beca.
g) Abstenerse de participar en actividades políticas o cualquier forma de empleo para provecho o beneficio propio.
h) Sólo por causas plenamente justificadas y previa notificación oficial a los organizadores, el participante podrá regresar a su país antes de concluir el curso.
i) Preparar presentaciones sobre experiencias concretas de su país, conforme a los procedimientos y mediante los formatos que recibirán oportunamente.
j) Realizar las evaluaciones requeridas en el curso.
k) Comprometerse a socializar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como a dar seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción al regreso a su país.
l) Colaborar con actividades de monitoreo y evaluación, posteriores al curso.
m) Conservar la documentación migratoria que le sea entregada al ingresar a México, ya que se utilizará como identificación durante su estancia en el país, y le será solicitada a su salida del territorio nacional.

n) El participante deberá **conservar los residuales de los boletos de avión** hacia, y en México, incluyendo los correspondientes a los vuelos de conexión, así como los de regreso a su país, ya que le serán requeridos por el INIFAP y AMEXCID como comprobante de su estancia en México.

*Acoso sexual: Se define como cualquier comentario o acción indeseado de una naturaleza sexual que provoca que otros se sientan incómodos, independientemente de que los comentarios o acciones estén dirigidos a quien los recibe. Siempre que alguien, hombre o mujer, se sienta acosado(a), podría constituir acoso sexual, aunque los comentarios o acciones no sean intencionados.

5.2. Vestimenta

a) Formal para las ceremonias de inauguración y clausura.
b) Informal para las aulas y laboratorio
c) Informal para las visitas de campo a comunidades rurales.
d) Bata blanca para las sesiones prácticas de laboratorio.

5.3. Equipo

Es requisito indispensable traer computadora portátil, con los programas de Microsoft Office, y antivirus instalados. Es aconsejable, además, traer una o más memorias USB.

6. DATOS DE CONTACTO

Para mayor información sobre las becas y el proceso de selección, comunicarse con:

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Lic. Efraín del Ángel Ramírez
Subdirector de Convenios y Programas Bilaterales para Asia-Pacífico,
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.
Teléfono: +52 (55) 3686-5345
Fax: +52 (55) 3686-5137
Correo electrónico: edelangel@sre.gob.mx

Lic. Claudia Lorena García Nava
Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral para Asia-Pacífico,
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Teléfono: +52 (55) 3686-5350
Fax: +52 (55) 3686-5137
Correo electrónico: cgarcian@sre.gob.mx; asia.ctc@gmail.com

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en México

Lic. Judith García Hernández
Oficial de Programas de Cooperación Técnica
Tel.: +52 (55)-5557-9995
Fax: +52-55-5395-0063
Correo-e: GarciaJudith.MX@jica.go.jp; rr.ii.unimex@gmail.com

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

JICA

inifap
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

CNRG
Centro Nacional de Recursos Genéticos

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

Dr. Ramón Ignacio Arteaga Garibay
Director e Investigador del Centro Nacional de Recursos Genéticos
Tel: +01 800 088 2222 Ext. 84801
Correo-e: arteaga.ramon@inifap.gob.mx

Dr. Martín Quintana Camargo
Investigador del Centro Nacional de Recursos Genéticos
Tel: +01 800 088 2222 Ext. 84839
Correo-e: quintana.martin@inifap.gob.mx

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

JICA

inifap
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

CNRG
Centro Nacional de Recursos Genéticos

ENCARGADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LAS EMBAJADAS DE MÉXICO

ARGENTINA
Diego de la Vega Wood
Tel. (54-11) 4118-8800
Email: ddelavega@sre.gob.mx;
embajadaarg@sre.gob.mx

BOLIVIA
José Zacarías Rangel Fernández
Tel: (591-2) 277-1871 Ext. 160
Email: jrangel@sre.gob.mx;
bolivia@sre.gob.mx

BRASIL
Tel: (55-61) 3204-5200
Email: jgonzalezu@sre.gob.mx;
asistentemexbra@sre.gob.mx

CHILE
Tel. (562) 2583-8400
Email: embchile@sre.gob.mx

COSTA RICA
Andrea Huerta Cruz
Tel: (506) 2257-0633 Ext. 105 o 111
Email: ahuerta@sre.gob.mx
acooperacion@embamexico.or.cr

COLOMBIA
Ernesto Sosa Gallegos
Tel: (571) 747-7160
Email: esosag@sre.gob.mx
emcolmex@etb.net.co

CUBA
Tel: (53) 7204-7722 a 25, 204-2498, 204-2553, 204-2583
Email: embcuba@sre.gob.mx

ECUADOR
Tel: (593) 2292-3770, (593) 2510-3349
Email: embajadamex@sre.gob.mx

EL SALVADOR
Felipe Alonso González-Lugo Méndez
Tel: (503) 2248-9924 & 2248-9904
Email: fgonzalezl@sre.gob.mx;
cpalma@embamex.org.sv

GUATEMALA
María Salud Castillo González
Tel: (502) 2420-3400 Ext. 3406
Email: mcastillo@sre.gob.mx;
ktecun@sre.gob.mx

HONDURAS
Tel: (504) 2202-7632 y 2202-7610
Email: embhonduras@sre.gob.mx;
culturalesembhon@sre.gob.mx

PARAGUAY
Tel: (595 21) 618-2000
Email: embamex@embamex.com.py;
embparaguay@sre.gob.mx

PANAMÁ
Olivia Rodríguez Bobadilla
Tel: (507) 263-4900 Ext. 30 y 36
Email: orodriguezb@sre.gob.mx;
embamexpan@sre.gob.mx

REPÚBLICA DOMINICANA
Tel: (1809) 687-6444 Ext. 226
Email: seccultural@codetel.net.do;
embrdominicana@sre.gob.mx

PERÚ
Tel: (51-1) 612-1600
Email:
embperu@sre.gob.mx

URUGUAY
Tel.: (598) 2916-6034
Email: embajada-mexico@embamex.com.uy

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

JICA

inifap
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

CNRG
Centro Nacional de Recursos Genéticos

LISTA DE OFICINAS DE JICA EN LOS PAÍSES INVITADOS

ARGENTINA
Edificio Maipú 1300, Piso 16 (Lado Maipú)
C1006ACT Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel- +54-11-4313-8901
Correo- e: ag_oso_rep@jica.go.jp

BOLIVIA
Calle 22, No 8232 Edificio Centro Empresarial
Calacoto, 1º piso, La Paz
Tel.+591-2-279-0404/2128181
Correo- e: bv_oso_rep@jica.go.jp

BRASIL
SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial Center, 4°Andar, Sala 402 Brasilia-DF, Cep. 70.712-900, Brasil
Tel: (55-61) 3321-6465
Correo- e: br_oso_rep@jica.go.jp

COLOMBIA
Carrera 10-No.97 A-13 Torre B Oficina 701
Edificio Bogotá Trade Center Bogotá D.C.
Colombia
Tel.: +57-1-742-7719
Correo-e: cb_oso_rep@jica.go.jp

COSTA RICA
Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro,
6º piso, San Pedro de Montes de Oca,
San José, Costa Rica
Tel.: +506-2225-3114, 2225-0682
Correo-e: cr_oso_rep@jica.go.jp

CHILE
Av. Apoquindo 3846, Of. 201 Las Condes
Santiago, Chile
Tel. +56-2-2752-6720
Correo- e: ci_oso_rep@jica.go.jp

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano,
Edificio Titanium, piso 4
Quito, Ecuador
Tel. +593-2-3333-653
Correo-e: ec_oso_rep@jica.go.jp

GUATEMALA
18 Calle, 5-56
Edificio Unicentro 12 Nivel Oficina 1203
Zona 10 Guatemala, Guatemala
Tel.: +502-2381-9400
Correo-e: gu_oso_rep@jica.go.jp

EL SALVADOR
Edificio TORRE FUTURA, nivel 8, local 803, Calle 87 Avenida Norte y Mirador,
Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador
Tel.: +503-2565-8700
Correo-e: el_oso_rep@jica.go.jp

HONDURAS
Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab
Casa No. 1346, Tegucigalpa, Honduras
Tel.:+504-232-6727
Correo-e: hd_oso_rep@jica.go.jp

PARAGUAY
Av. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco,
Edificio CITIBANK CENTER 5to Piso, Asunción - Paraguay
Tel : +595-21-608400/4
Correo-e: pg_oso_rep@jica.go.jp

PANAMÁ
Edificio World Trade Center Panamá
Piso 4, Calle 53 E, Urbanización Marbella
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507-264-9669
Correo-e: pm_oso_rep@jica.go.jp

URUGUAY
Bulevar General Artigas 417, Of. 601
Montevideo
Tel: +598-2712-2723

PERÚ
Edificio Torreo Siglo XXI, piso 21
Av. Canaval Moreyra 380, San Isidro, Lima.
Tel: (51-1) 221.2433 (Anexo 124) -
Correo-e: pe_oso_rep@jica.go.jp

REPÚBLICA DOMINICANA
Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial
AIRD Piso7, La Julia, Santo Domingo,
Correo-e: dn_oso_rep@jica.go.jp